



**DON PATRICIO MORENÉS HOYOS**, en su calidad de Secretario no consejero del Consejo de Administración de **DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL DE ALIMENTACIÓN, S.A.** (la “Sociedad”)

### **CERTIFICA**

1. Que la documentación que se remite a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, comprensiva de los siguientes documentos: cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2025, junto con la correspondiente declaración de responsabilidad, han sido formulados por el Consejo de Administración el día 25 de febrero de 2026, siguiendo los requerimientos de formato (y etiquetado) establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2019/815 de la Comisión Europea de 17 de diciembre de 2018 (Formato Electrónico Único Europeo - “FEUE”) y han sido firmados por todos los administradores.
2. Que las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2025 que se adjuntan en FEUE se corresponden con los auditados.
3. Que los siguientes informes de terceros, adjuntos en los referidos ficheros en FEUE o incorporados por referencia a dicho formato, son copia fiel de los originales firmados:
  - a) informes de auditoría de las cuentas anuales e informe de gestión individuales de la Sociedad y de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2025;
  - b) informe de verificación independiente del estado de información no financiera consolidado e información de sostenibilidad de la Sociedad y sus sociedades dependientes correspondiente al ejercicio 2025; y
  - c) opinión sobre el sistema de control interno sobre la información financiera (SCIIF) correspondiente al ejercicio 2025.
4. Que se remiten de forma voluntaria el informe financiero anual individual y consolidado del ejercicio 2025 traducidos a inglés, traducciones que no han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad. Se trata de una traducción interna a efectos meramente informativos, de manera que, en caso de discrepancia, prevalecerá la versión española.

Y para que así conste, emito esta certificación en Las Rozas de Madrid, a 26 de febrero de 2026.

---

Patricio Morenés Hoyos

Secretario no consejero del Consejo de Administración de la Sociedad